

REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS





CRESUR

Centro Regional
de Formación Docente
e Investigación Educativa

REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

EDITORIAL

La Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos (RIEL) convoca a investigadores a nivel internacional con el propósito de reunir y presentar un diálogo entre disciplinas diversas, bajo la premisa de que es a través de la reflexión enriquecida por la diversidad de perspectivas que los objetos de análisis y estudio construidos pueden ser problematizados, a la vez que presentar alternativas para el desarrollo de sociedades más justas y equitativas.

En la actual entrega de la RIEL, las investigaciones con enfoque de género permean su contenido. El primer artículo de este número debate los matices de la igualdad laboral entre hombres y mujeres; y frente a las diferencias entre géneros derivadas de construcciones sociales e históricas, las autoras abren la interrogante sobre la falta y necesidad de acciones que permitan una “igualdad sustantiva”.

El artículo *Mujeres en rebeldía: la educación comunitaria como estrategia para la descolonización y la construcción de autonomía en la Sierra de Santa Marta, Veracruz*, retoma la metodología de la educación comunitaria -que deriva de la educación dialógica de Freire- para promover la reflexión y el empoderamiento de un grupo de mujeres indígenas y mestizas de la sierra de Santa Martha, Veracruz, México.

“El feminismo de Florinda Lazos León, 1920-1945”, segundo artículo de la actual entrega, presenta la historia de vida de Florinda Lazos León -activista feminista chiapaneca y mexicana- quien luchó por el sufragio para las mujeres y formó parte importante del inicio del significativo movimiento feminista en México.

En el ensayo *Movimientos liderados por mujeres en Ecuador, Bolivia y Brasil*, la autora propone una análisis interesante, en el cual descubre que los movimientos citados han tenido una importante participación de la mujeres, quienes han definido bienes básicos que se ven en peligro por la economía neoliberal, en tal sentido, ellas reafirman su sentido de protectoras del hogar y la *Pachamama*, es decir, su rol tradicional se convierte en el empuje para movimientos de defensa y libertad.

Mariano Casco Peebles elabora en el artículo “La insurrección oaxaqueña del 2006: periodos del enfrentamiento”, la periodización del enfrentamiento sucedido en Oaxaca, México en 2006 y analiza dicho movimiento no sólo como uno importante en Latinoamérica, sino como uno claramente oaxaqueño, que expresó las tradiciones políticas y sociales de los pueblos de la región.

Los estudios sobre educación son también eje articulador de esta edición. Con una metodología sólida y con clara fortaleza, “Automotivación y dirección en Instituciones de Educación Superior”, presenta un análisis comparativo de los factores que inciden en la autodirección de estudiantes de Educación Superior del país.

Posteriormente, los artículos *El enfoque por competencias y sus implicaciones en la Educación Básica Mexicana* y *Piaget y la educación obligatoria en México*, integran una reflexión crítica sobre los fundamentos teóricos y epistemológicos del concepto por competencias y su tendencia a favorecer la formación de sujetos trabajadores con un perfil que atiende a estándares de calidad internacionales; mientras que el segundo de ellos identifica los principios piagetianos presentes en el Nuevo Modelo Educativo mexicano, mismos que no son reconocidos a cabalidad y que si bien son integrados, no se valoran los retos de un procesos efectivo de enseñanza-aprendizaje desde esta perspectiva.

Desde el punto de vista económico, se analiza la dinámica de la condición financiera de México, cuyo resultado es la sustancial reducción de crecimiento económico y que en relación al sector exterior ha producido fuertes desequilibrios que ahondan la desigualdad interna del país, reflexión que se expone en el artículo *El sector exterior mexicano en el periodo neoliberal: ¿Motor del desarrollo o fuente de desequilibrios macroeconómicos?*

Ponemos a su disposición amable lector los siguientes debates con la intención de ser interlocutores de análisis, reflexión y cuestionamientos de temas trascendentales para quienes asumen un compromiso no sólo académico, si no ciudadano con la intención de transformar realidades adversas para individuos -no siempre visibilizados- de nuestro entorno.

José Humberto Trejo Catalán
Editor

DIRECTORIO

Editor

José Humberto Trejo Catalán

Coeditor

Víctor del Carmen Avendaño Porras

Editor Invitado:

Jaime Roberto Montes Miranda.-Universidad de la SERENA, Chile

Equipo Editorial

Iris Alfonzo Albores, Dulce María Guillén Morales, Carolina Pano Fuentes

Consejo Editorial

Dra. María Teresa Juliá Contreras / Psicología / Universidad de La Serena - Chile

Dr. Carlos Calvo Muñoz / Educación / Universidad de La Serena - Chile

Dr. Mario Arenas Navarrete / Música / Universidad de La Serena - Chile

Mg. Marcelo Sepúlveda / Teología / Universidad Católica del Norte - Chile

Mg. Juan Navarrete / Teología / Universidad Católica del Norte - Chile

Mg. Sergio Romero / Filosofía / Universidad Católica del Norte - Chile

Dr. Angel Espina / Antropología / Universidad de Salamanca - España

Dra. Ana Lúcia Coutinho / Antropología / Universidade de Salamanca - Brasil

Dra. Norma de los Ríos Méndez / Filosofía y Letras / Universidad Autónoma de México / México

Dra. Iris Alfonzo Albores / Educación / Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa - México

Dr. José Emilio Sánchez / Educación / Universidad Intercultural Indígena de Sinaloa - México

Dra. María Teresa Prieto Quezada / Educación / Universidad de Guadalajara / México

Dr. José Claudio Carrillo Navarro / Educación / Universidad de Guadalajara / México

Asesoría Técnica

Luis Angel Domínguez Ruiz

Diseño y Maquetado

Andrés Jerónimo Pérez Gómez

Publicación arbitrada por el Comité Editorial del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos (RIEL), Año 2, No. 2, mayo a agosto de 2018, es una publicación cuatrimestral editada por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, Carretera Municipal Tecnológico – Copalar km 2200, Comitán de Domínguez, Chiapas, C.P. 30037, teléfono 019636366100, www.cresur.edu.mx, Editor Responsable: José Humberto Trejo Catalán, teléfono 019636366100, huberto.trejo@cresur.edu.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: en trámite, ISSN: 2448-8046, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, División de Investigación e Innovación, Dr. Víctor del Carmen Avendaño Porras, Carretera Municipal Tecnológico – Copalar km 2200, Comitán de Domínguez, Chiapas, C.P. 30037, fecha de última modificación, 1 de mayo de 2018.



Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos forma parte del catálogo de CLACSO; puede ser consultada en biblioteca.clacso.edu.ar
Contacto: riel@cresur.edu.mx, 019636366100 Ext. 250

TABLA DE CONTENIDOS

Artículos

- (Des)Igualdad sustantiva en la universidad: posibilidades reales para la conciliación entre la vida profesional y personal de las mujeres** 9
Anabel Ojeda Gutiérrez, Dalia Xiomara Ceballos Romero y Verónica Moreno Uribe
- El feminismo de Florinda Lazos León, 1920-1945** 19
Elizabeth Pólito Barrios Morfin
- Mujeres en rebeldía : la educación comunitaria como estrategia para la descolonización y la construcción de autonomía en la Sierra de Santa Marta, Veracruz** 29
Julieta María Jaloma Cruz y Genoveva Gómez González
- La insurrección oaxaqueña del 2006: periodos del enfrentamiento** 41
Mariano Casco Peebles
- Autodirección y Motivación en Instituciones de Educación Superior (IES)** 51
Julio César Juárez Pérez y Diana Yael Montero Mijares
- El enfoque por competencias y sus implicaciones en la Educación Básica Mexicana** 63
María del Refugio Caballero Merlin y Policarpo Chacón Ángel
- Piaget y la educación obligatoria en México** 73
Jesús Sigüenza Orozco
- 83

Ensayos

- Movimientos liderados por mujeres en Ecuador, Bolivia y Brasil** 83
María Del Carmen López Anierte y Eva Ortiz Cermeño
- El sector exterior mexicano en el periodo neoliberal: ¿Motor del desarrollo o fuente de desequilibrios macroeconómicos?** 93
Rosaura Angélica López López, Olga Diana López López, Jesús Amílcar Morales Gutiérrez y Karina Guadalupe Gómez Méndez
- Guías de Inclusión y Equidad: hacia un modelo de escuela inclusiva** 107
Emma Yolanda Escobar Flores, Iris Alfonso Albores y Dulce María Guillén Morales

Reseña

- El cuerpo como texto y eje vivencial del dolor** 119
Jorge Magaña Ochoa y Luis Hernesto Cruz Ocaña



“

El objetivo primordial de la Educación Inclusiva es centrarse en todos los alumnos, especialmente en los más vulnerables, es decir a los que se tiende a excluir del sistema educativo.”

*Hernández González, Raúl. (2008). Maternidad 3. [Imagen].
Recuperado de <https://flic.kr/p/5tcTxd>*

Emma Yolanda Escobar Flores

Doctora en educación. Actualmente cursa el doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos de la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Estatal de Investigación del Estado de Chiapas, coordinadora de la Maestría en Inclusión Educativa del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR). Coordina el Área de Inclusión y la colección de Guías para la Inclusión Educativa de la misma institución. Es presidenta de la Asociación Civil RIECHIAPAS, A.C, cuyo propósito tiene la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes.



Dulce María Guillén Morales

Maestra en educación con acentuación en desarrollo cognitivo por el Tecnológico de Monterrey, México. Actualmente es docente del idioma francés, inglés y otras asignaturas en el plantel CONALEP, Comitán. Desde 2015 se desempeña como docente investigadora en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR). Líneas de investigación Educación Media Superior, inclusión, Idiomas, psicología educativa, metacognición.



Iris Alfonzo Albores

Doctora en educación. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores Nivel I e integrante del Consejo Consultivo Científico y Tecnológico del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas. Forma parte del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología de la Universidad de Guadalajara y del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias de Chiapas. Es profesora de tiempo completo con perfil deseable por el PRODEP. Docente de Educación Superior; autora y coautora en diversas publicaciones y artículos divulgados en revistas indexadas y arbitradas de Colombia, España, Estados Unidos y México.



Guías de Inclusión y Equidad: hacia un modelo de escuela inclusiva

Inclusion and equity guidelines: an inclusive school model

Emma Yolanda Escobar Flores
ema.escobar@cresur.edu.mx

Dulce María Guillén Morales
dulce.guillen@cresur.edu.mx

Iris Alfonzo Albores
iris.alfonzo@cresur.edu.mx

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2018

Fecha de aceptación: 4 de abril de 2018

“El único Estado estable es aquel en el que todos los ciudadanos son iguales ante la ley”.
(Aristóteles)

Resumen

Este documento describe el proceso realizado del proyecto “Guías de Inclusión Educativa” (GIE), mismas que forman parte del principio de acción del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

(CRESUR) indicado en su Plan de Desarrollo Institucional y que ha sido desarrollado desde el año 2014. Así mismo, se puntualiza el proceso de diseño de las guías, su estructura, contenido y la tecnología utilizada.

Este proyecto busca alcanzar el principio de inclusión y equidad centrado en el alumno, principalmente, aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, brindarle herramientas a los docentes y profesionales de la educación para favorecer el pleno desarrollo de estas personas.

Palabras clave: formación docente, inclusión, equidad, derechos humanos, realidad aumentada.

Abstract

This document describes the process carried out of the project “Educational Inclusion Guidelines” (GIE), which are part of the action principle of the Regional Center for Teacher Training and Educational Research (CRESUR) indicated in its Institutional Development Plan and which has been developed since 2014. It is also pointed out the designing process of the guides, their structure, content and the technology used.

This project seeks to achieve the principle of inclusion and equity focused on the student, mainly those who are in a vulnerable situation, provide tools to teachers and education professionals to promote the full development of these people.

Keywords: teacher training, inclusion, equity, human rights, augmented reality.

Introducción

El enfoque de la Educación Inclusiva implica, el reconocimiento del derecho de recibir una educación de calidad e integral, donde exista una participación comprometida de profesores, padres de familia, autoridades educativas y que en conjunto se lleve a cabo la construcción de un proyecto de escuela inclusiva, que responda a las necesidades diversas de los estudiantes y sus contextos, y en la que todos los estudiantes aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

La inclusión representa la oportunidad de transformar la educación, los métodos y metodologías de enseñanza, de capacitación a los profesores, y de reorganizar nuestros espacios de trabajo, donde hoy se trabaje con un solo propósito de incluir a todos y todas a la escuela y apoyar en su formación académica de calidad, por ello la necesidad del CRESUR de diseñar instrumentos que faciliten a los profesores su labor áulica, a través de las Guías de Inclusión Educativa (GIE) el profesor podrá tener un apoyo en temas de inclusión y equidad educativa, de discapacidad, y de grupos en situación de vulnerabilidad, de igual forma herramientas tecnológicas que incluya en su planeación de clase y que le permita comprender mejor las problemáticas y las condiciones particulares de los niños, niñas y adolescentes.

Las GIE don la oportunidad a los padres de familia e interesados en los temas a profundizar en las problemáticas y a exigir el derechos de sus hijos a recibir una educación de calidad y equidad, sin distinción alguna por la condición que presenten.

La educación inclusiva como derecho humano

Pensar en la educación es pensar en nuestro derecho, como se presenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “todas las personas tienen derecho a la educación”. En ella se establecieron acuerdos y compromisos como asegurar la educación a todos y satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.

Esto no ha sido fácil, considerando la diversidad que existe en México, es un reto. Las condiciones que tiene cada uno de los estados de la república, hace que hoy en día, aún no se cumpla en su totalidad con la educación para todos, aun cuando nuestra constitución lo establece en el artículo tercero: *toda persona tiene derecho a recibir educación*. Asimismo, la Ley General de Educación en su artículo segundo dicta:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables (DOF, 1994).

En el informe que presenta el Instituto Nacional Para la Evaluación Educativa (INEE), se establece que, México ha realizado extraordinarios esfuerzos, sobre todo desde 1960 y hasta la fecha, por hacer crecer el sistema educativo con el propósito de universalizar la cobertura de la educación obligatoria, en el contexto de un fuerte crecimiento demográfico que apenas comenzó a disminuir a principios de este siglo.

Esto no ha sido suficiente ya que aún se encuentran grupos en situación de vulnerabilidad excluidos de la educación. Es el caso del estado de Chiapas donde la gran diversidad cultural y las zonas rurales de poco acceso impiden que -por ejemplo- la cobertura universal se logre. En 1994 en la Declaración de Salamanca y dentro Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales (NEE), se indicó que

(...) las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados (UNESCO, 1994).

Por lo anterior, es necesario reconocer que la educación debe ser inclusiva. En este sentido, es deber atender a todos y todas sin distinción alguna, sea esta por su condición, discapacidad o situación de vulnerabilidad, la escuela debe ser el espacio donde todos los alumnos y alumnas aprenden de esas diferencias y logren con ello ambientes de aprendizaje incluyentes.

Las dificultades presentadas para cumplir con el principio de educación inclusiva no residen en los programas y planes de estudio o de la filosofía, sino que se encuentran en el hecho de reconocer que recibir educación es un derecho que todos y todas tienen; sin embargo, existen diversos factores que lo obstaculizan como: a) la baja pertinencia en la asignación de docentes a las zonas donde se hablan

lenguas maternas, que el mismo docente desconoce; b) la falta de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades áulicas; c) el desconocimiento de temáticas de discapacidad y barreras de aprendizaje de los alumnos y alumnas... d) las limitaciones de la formación docente. Estos factores pueden ser considerados como parte de una ante sala de las problemáticas de inclusión.

La Secretaría de Educación Pública editó en 2016 el Modelo Educativo (planteamiento pedagógico de la reforma educativa), con el propósito fundamental de que los alumnos logren los aprendizajes que requiere el siglo XXI, poniendo a la escuela al centro del sistema educativo. Dentro de sus ejes se encuentra la inclusión y equidad, a las cuales describe como la necesidad de crear las condiciones para garantizar el acceso efectivo a una educación de calidad, donde se reconozcan las diferencias y las capacidades de los alumnos, así como los ritmos y estilos de aprendizaje.

El Nuevo Modelo Educativo 2017 para la Educación Obligatoria plantea poner al alumno y su aprendizaje al centro del proceso educativo, dándole mayor interés al acceso, igualdad, equidad de género y a un currículo flexible, lo cual deberá lograr la eliminación de las Barreras para el Aprendizaje y Participación (BAP). Para el logro del propósito citado, es una condición la formación de los docentes capaces de construir aulas inclusivas donde cada uno de sus integrantes se reconozca por sus condiciones particulares; asimismo, otorgar los espacios adecuados para aquellos niños y niñas que presentan una discapacidad. Dichas acciones responden a un paradigma inclusivo en el cual no se segrega, sino que se permite a todos y todas ser parte de la escuela a través de las condiciones necesarias para su participación y con atención a la multiculturalidad.

La educación inclusiva como principio de acción del CRESUR

Por lo anterior y desde el 2013, El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR) ha definido como uno de los principios rectores dentro de su Plan de Desarrollo Institucional, la educación inclusiva. Esta significa lograr que todas las personas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Este principio implica una transformación organizacional, para acoger a todos los profesores que deseen formarse y apoyarlos para que tengan éxito en su aprendizaje. Conlleva a garantizar las oportunidades y asegurar las condiciones propicias para que todos y cada uno puedan adquirir y desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desempeñar responsablemente su profesión.

A la vez, el principio de la educación inclusiva, demanda el desarrollo de programas, acciones y materiales que le ayuden al docente en su labor y la construcción de prácticas y aulas inclusivas. En este sentido, en 2014 el Cresur participó para acceder a los recursos que el Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) promovió para las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES); y se participó con el proyecto “Educación Inclusiva para la Equidad”, el cual contuvo tres propuestas de trabajo:

- *Maestría en Educación Inclusiva*
- *Seis Guías de Inclusión Educativa*
- *Seminario Permanente de Educación Inclusiva y Familia.*

Ese mismo año, el PIEE emitió la relación de las IPES favorecidas con recursos para el diseño y desarrollo de cada una de las propuestas. En el estado de Chiapas únicamente fueron favorecidas dos instituciones la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y el Centro Regional de Formación docente e Investigación Educativa (CRESUR). El diseño de la maestría y las guías se desarrolló en colaboración con un grupo de especialistas en la materia¹. Estos productos fueron desarrollados en función de lo que el docente requiere conocer y saber sobre la inclusión y equidad en la escuela, un tema amplio y de muchos retos para los maestros.

Una vez que el trabajo de diseño de la maestría estuvo en curso se procedió con la construcción de las guías para la inclusión (GI), para las cuales se buscó el apoyo de especialistas sobre temas de inclusión, nacionales e internacionales que en primera instancia orientaron en el diseño de la estructura y los temas de contenido. Dentro de las propuestas temáticas para el abordaje de las guías se propusieron seis:

- *Hacia un Modelo de Escuela Incluyente.*
- *Educación Inclusiva, Interculturalidad y Equidad de Género.*
- *Educación Inclusiva y Derechos Humanos.*
- *Educación Inclusiva y Desarrollo de Talentos.*
- *Educación Inclusiva y Condición del Espectro Autista.*
- *Educación Inclusiva y Síndrome de Down.*

Este proceso llevó primeramente a diseñar un documento base (documento amplio en los temas de las GI), y posteriormente las guías, las cuales tienen como propósito fundamental apoyar a los profesores, asesores técnico pedagógicos, padres de familia, directivos escolares, e interesados en el tema; ya que como su nombre lo incide, son guías que orientan en el tema, así como sobre el proceso a seguir en la escuela para la inclusión de los niños y niñas. En el CRESUR se considera a las GI como un producto en constantes cambios y construcción, esto debido a los procesos de actualización en los diversos sectores sobre el tema de inclusión y equidad.

Contenido de las guías

Las guías para la educación inclusiva presentan un contenido amplio, significativo y sintetizado, ello con el objetivo de ser práctico para el lector. En términos generales, cada una de las guías contiene apartados similares, sin embargo según el tema original, algunos apartados pueden variar.

La elección de los temas de las guías surge a partir del modelo de derechos humanos. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2017) indica que existen ciertos sectores de la sociedad que presentan condiciones o características que los convierten en más vulnerables y por lo tanto, ello converge en que sus derechos humanos sean violados, en muchas ocasiones. De dichos grupos, interesa señalar los que incluyen a niños, niñas y adolescentes, migrantes, mujeres, personas con discapacidad y pueblos indígenas, por ser quienes están más directamente relacionados con la educación formal y regular en el aula y escuela.

¹ Con base en las reglas de operación el CRESUR no se podía ejercer el recurso si no a través de otra instancia formadora.

Así también, se eligieron los temas y se construyó una serie de apartados que a continuación se describen y que sirven para separar y mostrar de manera organizada los tópicos a tratar:

- **Presentación.** Este apartado es análogo en todas las guías. En un primer momento, se explica de manera general en qué consiste la inclusión en la educación. Además, se menciona a quienes están dirigidas estas guías - encaminadas principalmente a profesores de los diversos niveles educativos y profesionales de la educación - se hace hincapié en el modelo educativo que rige al CRESUR, la inclusión, vista como un medio para realizar investigación y como línea de formación. Es importante insistir que el tema de inclusión está directamente relacionado con temas de derechos humanos, interculturalidad, discapacidad, migrantes, pobreza y género. Se refiere que las guías son una herramienta de apoyo en el aula y escuela y pueden ser utilizadas como complemento de otros materiales o herramientas con las que ya se cuentan para incidir en los diferentes contextos que se le presentan al docente. La presentación es muy clara en el sentido de subrayar que las guías no son una receta o un instructivo que se debe de seguir como tal, sino que funcionan como un apoyo de acompañamiento en el proceso de los estudiantes.
- **Definición.** Dentro de este apartado se muestra específicamente a qué se refiere el tema de la guía, su clasificación y características. En algunos casos, los antecedentes que sustentan cada tema y cómo surgieron y han evolucionado.
- **Interacción escuela – aula – familia.** Este apartado está dedicado a la relación clave que existe entre estos tres términos para el sano y exitoso desarrollo de las personas que presentan las diferentes condiciones tratadas en las guías. En un primer momento se presenta a la familia, ya que es el principal agente formador del niño o niña, es la primera vía para el desarrollo y adecuada función de todos los individuos. Posteriormente, se alude a la escuela, ya que todos los niños y niñas tienen derecho a este servicio. Igualmente, la escuela es un sitio clave en donde se realiza el proceso de inclusión y un entorno para el pleno desarrollo y aprendizaje. De lo anterior, se tiene que tomar en cuenta la adaptación de diversos recursos como lo son materiales, métodos, infraestructura, entre otros. Ello con el objetivo de cumplir a cabalidad con el principio de inclusión. Finalmente, se trata el tema del aula donde se generan lazos más estrechos entre el docente y el alumno o bien entre pares. La importancia de considerar estos aspectos reside en la intervención y atención adecuada que se le debe de dar a cada estudiante, sin importar sus condiciones o características.
- **Estrategias de evaluación e intervención docente.** Este apartado se presenta sólo en algunos casos, por tratarse de temas diferentes en cada guía. Dentro de él se manifiesta la puesta en práctica de todas aquellas prácticas que deben de ser adaptadas, fundamentalmente para aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas específicas o bien barreras para el aprendizaje y la participación.
- **Recursos adicionales y sitios de interés (recomendaciones).** Las guías presentan un apartado dedicado a materiales como videos, películas, enlaces en la red o herramientas que pueden ayudar y orientar al docente, profesional o padre de familia a entender y profundizar mayormente en el tema que interesa.
- **Aplicaciones y enlaces.** Se incluye íconos y enlaces que pueden ser utilizados y descargados en la red para ser utilizados por los interesados y que están directamente relacionados con el tema de interés.

- **Glosario.** *Se añade para dar a conocer todo aquel vocabulario que está fuera del conocimiento o entendimiento del lector. En muchos casos, se presenta vocabulario técnico, importante conocer para contextualizar el tema y entenderlo a cabalidad.*

A lo largo de todo el contenido de las guías se recurre a diversos recursos que ayudan a que la herramienta sea visual, atractiva e innovadora. Se puede visualizar fotos o galerías de imágenes que hacen alusión al tema; testimonios de padres de familia, profesionales y especialistas, docentes y directivos y los mismos sujetos quienes presentan su historia de vida; vídeos de diversa índole; ejemplos de materiales que pueden ser utilizados en el aula y escuela; tablas; guía de íconos interactivos que permiten que el lector comprenda mejor en qué consiste cada imagen; podcasts y recursos de realidad aumentada.

Con la articulación de los apartados y los recursos de las guías se logra mostrar una herramienta completa que está al alcance de cualquier persona y que además funciona como una herramienta básica que ayuda a identificar diversos contextos sobre todo de aquellos niños, niñas y jóvenes que se encuentran en riesgo de exclusión o que presentan ciertas necesidades, con el fin de romper con dichas barreras y para cimentar una perspectiva más amplia y completa que favorezca los aprendizajes y el éxito profesional y para la vida de cada uno de estos sujetos.

La tecnología para favorecer la inclusión

La inclusión es “un proceso de mejora e innovación interminable pues conlleva un constante cambio social que implica continuos esfuerzos siempre susceptibles de mejora” (Echeíta (2009, p. 381) a su vez la Educación Inclusiva supone la búsqueda de la equidad e igualdad de derechos entre todas las personas.

Desde esta perspectiva, la educación inclusiva no solo contempla a niños o personas con discapacidad, sino también a los que viven en situación de pobreza o marginación, a los que pertenecen a grupos originarios con idiomas originarios, a los que viven en zonas rurales o bien los que son marginados por cuestiones de género; el objetivo primordial de la Educación Inclusiva es centrarse en todos los alumnos, especialmente en los más vulnerables, es decir a los que se tiende a excluir del sistema educativo.

En este punto, es importante enfatizar el papel fundamental que juegan las TIC en la educación inclusiva pues con su utilización e implementación se puede favorecer el lograr una educación de calidad y potenciar la creación de entornos accesibles de aprendizaje.

En este sentido las herramientas tecnológicas forman parte importante del proyecto Guías de Inclusión, ya que se pretende orientarlas a colectivos vulnerables y éstas representan una excelente alternativa educativa para propiciar la equidad en el acceso a estos materiales.

Las guías han sido elaboradas con base en una serie de documentos, videos e ilustraciones que permiten a los profesores interesados ampliar y comprender de una forma clara y concisa las diferentes temáticas que se abordan.

Se optó por incluir en el desarrollo de las GI, diversas herramientas tecnológicas que aportan varias ventajas. Estas herramientas consisten en videos multimedia, podcast, acceso a videos en la red, galerías de imágenes, ligas e hipervínculos de interés respecto a la temática abordada y a instituciones que las atienden.

La característica distintiva de estas guías es la incorporación de la herramienta virtual denominada realidad aumentada (RA), a través de la cual se pretende estimular el interés de los profesores en el tema y hacerlas accesibles a todos los profesionales de la educación de la región y público lector.

Se trata de que con esta herramienta la información pueda ser difundida en diferentes entornos en los que por alguna situación los interesados no tengan los servicios necesarios para acceder a las GI. Al respecto se diseñó y construyó una aplicación (APP) que atiende varios aspectos como incluir materiales innovadores como objetos en tercera dimensión, contenidos descargables para poder utilizarlos fuera de línea, así como todo el material multimedia que se ha mencionado anteriormente.

Esta aplicación incluye apartados importantes como la guía de contenidos descargable en formato PDF, el documento base del cual se partió para la generación de la última versión de cada guía, un apartado que incluye diversos artículos académicos relacionados con cada tópico, galería de imágenes que dan una perspectiva gráfica del tema, galería de videos alusivos a cada contenido y la APP descargable de cada una de estas guías.

Después de un arduo trabajo realizado por el equipo de tecnología educativa y el equipo académico y de especialistas que participaron en el proyecto, en 2017 se dio a conocer la primera versión tanto de contenidos como de la APP de realidad aumentada en el marco del Seminario de Educación Inclusiva y Familia, el cual es parte del proyecto “Educación Inclusiva para la Equidad” y que año con año se lleva a cabo, con el afán de seguir promoviendo la inclusión y la equidad en los procesos educativos.

En el marco del Seminario Permanente de Educación Inclusiva y Familia surgió la necesidad de abrir un espacio donde se trabaje y se promueva la participación de los agentes educativos y la sociedad en general en la búsqueda de promover la igualdad de oportunidades en la educación, con la misión de crear una Red de Educación Inclusiva y Familia para propiciar la reflexión en torno a la Educación inclusiva, el análisis y la discusión de las políticas nacionales e internacionales en torno a la diversidad, así como el desarrollo de modelos educativos equitativos e incluyentes para la atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad y la clara visión de lograr la formación, operación y consolidación de esta Red de Educación Inclusiva y Familia, incorporando a académicos, estudiantes, profesores, padres de familia y público en general a trabajar en conjunto y establecer metas comunes.

A partir de lo anterior se define como objetivo general constituir la red de educación inclusiva y familia para generar la oportunidad de atender las temáticas que aborda y ofrecer oportunidades de difusión de información, investigación y otros procesos afines a las actividades planteadas en la red y se establecen como objetivos específicos:

- *Dar seguimiento y difusión al Seminario Permanente de Educación Inclusiva y Familia.*
- *Organizar actividades en eventos académicos, como foros, debates, simposios, mesa de discusión o conferencias en torno a temas de Educación inclusiva.*
- *Realizar un estudio para el diagnóstico de la situación actual de la educación inclusiva e identificar los retos y oportunidades existentes en este tema dentro de la región.*
- *Apoyar la promoción y difusión de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en torno a la Educación Inclusiva.*

Así mismo se definen las redes temáticas

- *Escuela y Familia*
- *Didácticas para la inclusión*
- *Discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación*
- *Educación Inclusiva y Derechos Humanos*
- *Experiencias exitosas de Inclusión Educativa*
- *Educación Inclusiva y grupos en situación de vulnerabilidad*

En dicho seminario se ha tenido la participación de los especialistas que se han sumado a la tarea de actualizar las publicaciones además de una comunidad grande de académicos, padres de familia e incluso jóvenes con alguna condición dando testimonios de vida en la búsqueda de la inclusión en entornos escolares como en lo social.

La importancia de incorporar herramientas tecnológicas es favorecer el desarrollo de la Educación Inclusiva y enfatizar que no se logrará solamente con la implementación de TIC sino que es necesario reflexionar sobre su diseño adecuado y contextualizado a los entornos y público objetivo sin olvidar que las competencias que tenga el docente en materia de TIC para su utilización apoyará su implementación.

Conclusión

Uno de los ejes rectores del CRESUR es la inclusión y equidad educativa, esto compromete día a día a contribuir a la mejora educativa, de nuestro estado y del país, a través de la implementación de las GIE, los Seminarios de Educación Inclusiva y Familia y las Redes de Inclusión, se logrará que los docentes conozcan, se apropien, desarrollen mejor sus competencias y se articulen como sujetos incluyentes en la formación de aulas y escuelas inclusivas.

Referencias

- Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). Paris.
- CNDH México. (2017). Informe anual de actividades 2017. Recuperado de: <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=23>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2002). Trillas
- Echeita, G. (2009). Los dilemas de las diferencias en la educación escolar. En Verdugo, M.A. et al. Mejorando resultados personales para una vida de calidad. VII Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad. Salamanca: Amarú. Pp. 381 – 395.
- Gallardo, C. K. y Gil R. M. (2012). Utilización de la nueva taxonomía para evaluar el aprendizaje en programas de posgrado en línea y a distancia. Revista de Investigación Educativa. Vol. 2 (4). pp. 12 -17. Recuperado de: <http://riege.tecvirtual.mx/index.php/riege/article/view/3>
- LGE. Ley General de Educación, DOF (1994). México Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>
- SEP. (2016). Nuevo Modelo Educativo 2016. Recuperado de: <https://www.gob.mx/modeloeducativo2016>
- SEP. (2017). Nuevo Modelo Educativo 2016. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/documentos/nuevo-modelo-educativo-99339>
- UNESCO. (1994). Declaración de Salamanca Y Marco de Acción Sobre Necesidades Educativas Especiales. 1ª ed. Madrid: UNESCO.

